



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas conducentes para el cumplimiento efectivo de la Ley Provincial N° 13.584 a fin de incluir actividades de capacitación y promoción en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas en el ámbito educativos públicos y privados, de nivel medio y superior del territorio provincial.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 80% de las muertes súbitas suceden en el ambiente extrahospitalario, donde habitualmente no se cuenta con ayuda médica especializada en los primeros minutos del evento. Por ese motivo, es fundamental que la población esté preparada para estas situaciones.

Esta Honorable Legislatura de la Provincia de Santa Fe, a fines del años 2016, sancionó con fuerza de Ley la adhesión a la Ley Nacional N° 26.835 que obliga a las escuelas públicas y privadas, de nivel medio y superior, a la realización de actividades de capacitación y promoción en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas, que son fundamentales en materia de prevención y es propicio a salvar vidas.

A su vez, por del Decreto 402/2022 publicado en el Boletín Oficial, el Gobierno Nacional reglamentó la Ley N° 27.159, sancionada en el año 2015, que establece la obligatoriedad para los espacios públicos y privados de acceso público de instalar Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) así como la capacitación para el uso de este dispositivo.

Los sucesos cardiovasculares graves no se dan todos los días, pero no escapan a la realidad. De ahí la importancia de que la sociedad esté preparada para actuar. Jóvenes y adultos debiéramos conocer primeros auxilios y técnicas de reanimación y saber cómo actuar en situaciones de emergencia de forma correcta, pues en cualquier momento podríamos necesitarlo para salvar la vida de otras personas.

Existen dos maniobras de asistencia que deber ser conocidas por la población: la de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Maniobra de Heimlich, que son procedimientos de emergencia para aplicarlas en el momento del suceso.

Está demostrado que la reanimación cardiopulmonar precoz y efectiva aumenta entre 2 y 3 veces la posibilidad de sobrevivida de una víctima de un paro cardiorrespiratorio y solo puede ser realizada por la persona que se encuentra circunstancialmente próximo a la víctima

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

momento de la afección y siempre que tenga los conocimientos básicos en el cumplimiento del protocolo.

Las comunidades educativas muestran la preocupación por que no se aplica de forma efectiva la Ley Provincial N° 13.584 que impulsa a incluir actividades de capacitación y promoción en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas en las escuelas de la provincia. No solo esto, solicitan también que se apliquen otras técnicas de como reaccionar ante un ataque de epilepsia, ACV o desmayos, como tratar quemaduras y curar heridas de forma correcta.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.